

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
C/ Miguel Ángel, nº 11, 1ª planta
28010-Madrid

En Madrid, a 29 de junio de 2011

Muy Sres. míos:

En virtud de la presente, **PACTIO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.** como entidad encargada de la gestión, administración y representación de **KEEPER INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.** (en adelante **“Keeper”** o la **“Sociedad”**) con nº 645 de registro oficial en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y de conformidad con el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el régimen tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

“Que con fecha 28 de junio de 2011, la Junta General de accionistas de Keeper acordó, entre otros puntos del Orden del Día, reelegir como entidad encargada de realizar la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, por un plazo de tres años a partir del ejercicio 2011, inclusive, a BDO AUDITORES S.L.”

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Pactio Gestión S.G.I.I.C., S.A.
P.p

José Ignacio Ysasi-Yasmendi Pemán